

CÓRDOBA, 14 de octubre de 2020

VISTO:

La Resolución de la Decanal Normalizadora N° 119/2016 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado acto administrativo se incurrió en un error material involuntario en el cual se adjudicó como asignaturas aprobadas: Teoría de la Comunicación (18/11/2013) calificación diez (10); Metodología de la Investigación I (12/08/2013) calificación nueve (9); Metodología de la Investigación II (22/07/2013) calificación diez (10); Metodología de la Investigación III (18/11/2013) calificación nueve (9); Sociología de la Cultura (12/03/2014) calificación nueve (9); Cuestiones culturales del Campo Comunicacional (28/03/2014) calificación nueve (9); Taller de Tesis I (17/02/2014) calificación nueve (9); Seminario: Tecnología de la Comunicación en la Vida Cotidiana (23/05/2014) calificación diez (10); Seminario: Imaginario y tecnología digital (24/02/2014) calificación ocho (8); Seminario: Comunicación, organización e instituciones: una perspectiva crítica, (31/10/2014) calificación ocho (8).

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar el Artículo 1° de la normativa citada.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1° de la Resolución de la ex ECI N° 119/2016 el que quedará redactada de la siguiente manera: “Conceder desde el día de la fecha, la equivalencia a la Srta. Dávila Rodríguez Lisha, DNI N° 94.450.375, en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Calificación
P42-0001D-	Teorías de la Comunicación	10 (Diez - Aprobado)
P42-0002D-	Metodología de la investigación I en Comunicación (Metodologías cuantitativas)	9 (Nueve - Aprobado)

P42-0003D-	Metodología de la investigación en Comunicación II (Metodologías cualitativas)	10 (Diez - Aprobado)
P42-0004D-	Metodología de la investigación III (Análisis del discurso)	9 (Nueve - Aprobado)
P42-0005D-	Sociología de la cultura	9 (Nueve - Aprobado)
P42-0007D-	Cuestiones actuales del campo comunicacional	9 (Nueve - Aprobado)
P42-0008D-	Taller de Tesis I	9 (Nueve - Aprobado)
P42-0009D-	Taller de Tesis II	8(Ocho- Aprobado)
P42-00C03-	Tecnologías de la Comunicación en la vida cotidiana	10(Diez - Aprobado)

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Posgrado- Área Oficialía de Posgrado, a rectificar en el Sistema SIU-Guarní UNC las fechas de aprobación de las asignaturas y seminarios reconocidas por equivalencia interna en la historia académica de la alumna Lisha Pamela Dávila Rodríguez DNI N° 94.450.375 conforme el art. 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese. Notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese

RESOLUCIÓN FCC Nº: 485


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba